

## TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRO MUNICIPAL

TRAMITE Y/O SERVICIO	COSTO	TIEMPO DE TRAMITE Y/O SERVICIO	REQUISITOS
Certificación de Clave Catastral	1.35 Salarios Mínimos	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad.</li> <li>2. Credencial de elector del propietario.</li> <li>3. Recibo del pago predial al corriente.</li> <li>4. Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble, autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite requerido.</li> </ol>
Certificación de Clave y Valor Catastral	3.0 Salarios Mínimos	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad.</li> <li>2. Credencial de elector del propietario.</li> <li>3. Recibo del pago predial al corriente.</li> <li>4. Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble, autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite requerido.</li> </ol>
Certificación de Plano Manzanero	2.0 Salarios Mínimos	De 1 a 3 días	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad.</li> <li>2. Credencial de elector del propietario.</li> <li>3. Recibo del pago predial al corriente.</li> <li>4. Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble, autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite requerido.</li> </ol>
Constancia de Identificación Catastral	2.0 Salarios Mínimos	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad.</li> <li>2. Credencial de elector del propietario.</li> <li>3. Recibo del pago predial al corriente.</li> <li>4. Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble, autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite requerido.</li> </ol>
Incorporación al Padrón	Variable (en base a valor catastral)	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad.</li> <li>2. Credencial de elector del propietario.</li> <li>3. Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble, autoriza a otra persona para realizar en su nombre el trámite requerido.</li> </ol>
Alta de Construcción	Ninguno	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	Acreditar el interés jurídico. (por manifestación del contribuyente o mediante barridos por personal del área)
Reducciones a la Construcción	Ninguno	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	Acreditar el interés jurídico.

Subdivisión individual	Variable (en base a valor catastral)	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad del vendedor.</li> <li>2. Contrato de compraventa, cesión o donación.</li> <li>3. Certificaciones de delegado.</li> <li>4. Credencial de elector (comprador y vendedor).</li> <li>5. Clave curp del comprador.</li> <li>6. Ultimo recibo de pago predial al corriente.</li> </ol>
Subdivisión por Fraccionamiento	Variable (en base a valor catastral)	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad del vendedor.</li> <li>2. Contrato de compraventa, cesión o donación.</li> <li>3. Certificaciones de delegado.</li> <li>4. Credencial de elector (comprador y vendedor).</li> <li>5. Clave curp del comprador.</li> <li>6. Ultimo recibo de pago predial al corriente.</li> </ol>
Baja de Clave Catastral	Ninguno	1 día	Acreditar el interés jurídico.
Fusión	Variable (en base a valor catastral)	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad de los 2 predios a fusionar.</li> <li>3. Certificación de delegado del predio ya fusionado.</li> <li>4. Credencial de elector (propietario).</li> <li>5. Clave curp (propietario).</li> <li>6. Ultimo recibo de pago predial al corriente de ambos predios.</li> </ol>
Modificación de Linderos	Variable (en base a la tarifa que marca el código financiero)	En un término máximo De 15 días hábiles	Es aplicable la verificación de linderos cuando la determinación de los límites del predio puede ser a través de evidencias físicas tales como bardas, cercas, canales, vialidades entre otros
Cambio de Propietario	Variable (en base a valor catastral)	1 día (Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredita la propiedad del vendedor.</li> <li>2. Contrato de compraventa, cesión o donación.</li> <li>3. Certificaciones de delegado.</li> <li>4. Credencial de elector (comprador y vendedor).</li> <li>5. Clave curp del comprador.</li> <li>6. Ultimo recibo de pago predial al corriente.</li> </ol>
Cambios Técnicos	Ninguno	1 día	Acreditar el interés jurídico.
Cambios Administrativos	Ninguno	1 día	Acreditar el interés jurídico.